

Fecha: **Junio del 2023**

PARA: MARTHA GONZÁLEZ MEZA – SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DIEGO ALEJANDRO VARGAS -ÁREA DE SISTEMAS
RODRIGO ÁLVAREZ TORRES – OFICINA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO:Designación Comité Evaluador – **Evento en TVEC 151853 - Google- IAD Software.**

El Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, por el manual de contratación adoptado mediante, la Resolución 370 de 2020 *“Por la cual se realizan delegaciones de la ordenación del gasto y pago”*, y en cumplimiento de los postulados previstos en las leyes 80 de 1993, 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se permite comunicarles que para el proceso citado en el asunto, han sido designados para ser integrantes del comité evaluador, así:

Número de proceso	EVENTO DE COTIZACIÓN No. 151853 TVEC
Objeto	Adquirir buzones de correo electrónico, herramientas de colaboración y horas profesionales de servicio sobre la plataforma definida para el instituto distrital de recreación y deporte – IDRD – con Google Workspace.
Integrantes del Comité Evaluador	
Evaluadores Jurídicos	MARTHA CECILIA GONZÁLEZ MEZA – SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Evaluadores Técnicos	DIEGO ALEJANDRO VARGAS -AREA DE SISTEMAS
Evaluador Financiero	N/A
Evaluador Económico	RODRIGO ALFONSO ALVAREZ TORRES – OFICINA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONOMICOS

El **Comité evaluador** tendrá a su cargo la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, de las propuestas presentadas en el proceso de contratación referenciado, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Cordialmente,



HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA
Subdirector Administrativo y Financiero

Revisó: Camilo Ernesto Quiroga – Subdirector de Contratación 
Proyectó: Martha Cecilia González Meza – Contratista

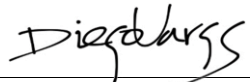


Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, cuya vigencia es de 24 de febrero de 2020 hasta 24 de julio de 2023.

Objeto:	Adquirir buzones de correo electrónico, herramientas de colaboración y horas profesionales de servicio sobre la plataforma definida para el instituto distrital de recreación y deporte – IDRD – con Google Workspace.			
Presupuesto oficial:	\$1.750.000.000	No. evento	151853	

Requerimientos técnicos solicitados por IDRD					Propuestas				
No.	Descripción del producto	Código catálogo	Unidad	Cantidad	XERTICA COLOMBIA S.A.S.	ITO SOFTWARE S.A.S.	NUVA S.A.S.	SERVINFORMACION	SOLUCIONES ORION - SUCURSAL COLOMBIA
1	Licencia Workspace Enterprise Standard anual por usuario	GAPPS-ENT-STD-1USER-12MO	Licencia	1800	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Soporte técnico proactivo	IT-SW-10-03	Hora	400	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Verificación técnica		Archivos de cotización aportados en plataforma			
De acuerdo a los archivos presentados por cada proponente en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que los códigos y descripción del producto (Licencias y soporte) CUMPLEN con lo solicitado por la Entidad y que se encuentran registrados dentro del Catálogo de Google para estructurar la compra.		Respuesta_Simulador_INSTITUTO_DISTRICTAL_DE_RECREACION_Y_DEPORTE_-_IDRD_-_38374876.xlsm	RTA_IDRD_75.iad-software-i-google_v16_10-05-2023-2023_38725625.xlsm	75.iad-software-i-google_v16_10-05-2023_37925891.xlsm	Rta_Servinformacion_Evento_151853_INSTITUTO_DISTRICTAL_DE_RECREACION_Y_DEPORTE_-_IDRD_-_38536074.xlsm
		INSTITUTO_DISTRICTAL_DE_RECREACION_Y_DEPORTE_-_IDRD-SLS-001_Oferta_Economica_Evento_151853_AD_Google_38694715.xlsm			


DIEGO ALEJANDRO VARGAS
Profesional Universitario Grado 03
Área de Sistemas

VERIFICACIÓN ECONÓMICA
TVEC EVENTO 151853

OBJETO: “ADQUIRIR BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO, HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y HORAS PROFESIONALES DE SERVICIO SOBRE LA PLATAFORMA DEFINIDA PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR – CON GOOGLE WORKSPACE”

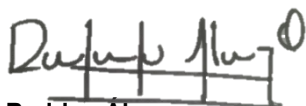
En el evento se recibieron cinco (5) cotizaciones las cuales se relacionan a continuación:

No.	Proveedor	Precio Ofertado
1	XERTICA COLOMBIA S.A.S.	\$ 1.673.565.305
2	ITO SOFTWARE S.A.S.	\$ 1.702.373.298
3	NUVA S.A.S.	\$ 1.695.633.257
4	SERVINFORMACION	\$ 1.427.207.692
5	SOLUCIONES ORION - SUCURSAL COLOMBIA	\$ 1.370.462.648

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3.7 “Selección del proveedor” de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-139-IAD-2020 Software por Catalogo “La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización”.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere desde el punto de vista económico, generar la orden de compra de los servicios requeridos al proponente **SOLUCIONES ORION - SUCURSAL COLOMBIA** por valor de **\$1.370.462.648** teniendo en cuenta que corresponde a la cotización de menor valor por el total de los servicios requeridos.

Se deja constancia que la cotización de la empresa XERTICA COLOMBIA S.A.S., presenta diferencia entre el valor registrado en plataforma y el valor del archivo Excel. Por ende, se procede de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3.6 “Aclaraciones durante el proceso de cotización” de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-139-IAD-2020 Software por Catalogo “En caso de presentarse inconsistencias de la cotización entre los valores del Excel y los de la Tienda Virtual del Estado Colombiano prevalece la Cotización presentada en esta última”.



Rodrigo Álvarez
COMITÉ EVALUADOR

Verificación de Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades del Proveedor

OBJETO: Adquirir buzones de correo electrónico, herramientas de colaboración y horas profesionales de servicio sobre la plataforma definida para el instituto distrital de recreación y deporte – IDRD – con Google Workspace.

Evento en TVEC 151853 - Google- IAD Software.

El día 14 de junio de 2023, se procede a la verificación de inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades del proveedor, de conformidad con el numeral 7 de la Guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del instrumento de agragación de demanda software por catalogo CCE-139-IAD-2020.

PROVEEDOR

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT. No. 901010523 1, representada Legalmente por el señor Gonzalez Barrera Pedro Pablo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80094224.

Verificación	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Multas y sanciones	X		Se consulta en la pagina https://www.rues.org.co/Expediente Donde se evidencia que no tiene multas ni sanciones en curso
Certificado de constitución, existencia y representación legal	X		Se consulta certificado de Existencia y Representación de fecha 2 de Junio de 2023 , expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá , de la empresa SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT. No. 901010523 1. Se verifica que el objeto social del proponente se relaciona con la actividad a contratar y la fecha de expedición del certificado se encuentra dentro de los 30 días calendarios a la fecha del cierre del proceso.
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	X		Se verifica la copia de la Cedula de Ciudadanía del señor Gonzalez Barrera Pedro Pablo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80094224.

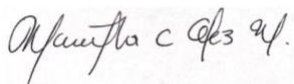
Verificación de Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades del Proveedor

Verificación de no inclusión en el boletín responsables fiscales.	X	Se realiza verificación de consulta en línea de antecedentes de responsabilidad fiscal de CONTRALORIA de la persona jurídica SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT. No. 901010523 1., el día 14 de JUNIO de 2023. (se adjunta a la presente evaluación) Se realiza verificación de consulta en línea de antecedentes de responsabilidad fiscal de CONTRALORIA del representante legal, el señor Gonzalez Barrera Pedro Pablo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80094224, el día 14 de JUNIO de 2023. (se adjunta certificado) Según verificación anterior, el proveedor no tiene antecedentes.
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios.	X	Se realiza verificación de consulta en línea de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT. No. 901010523 1., el día 14 de JUNIO de 2023. (se adjunta a la presente evaluación) Se realiza verificación de consulta en línea de antecedentes disciplinarios del representante legal, el señor Gonzalez Barrera Pedro Pablo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80094224., el día 14 de JUNIO de 2023. (se adjunta certificado) Según verificación anterior, el proveedor no tiene antecedentes
Certificado de antecedentes judiciales vigente.	X	Se realiza verificación de consulta en línea de antecedentes judiciales de LA POLICIA NACIONAL del representante legal de SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA; el señor Gonzalez Barrera Pedro Pablo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80094224., el día 14 de JUNIO de 2023. (se adjunta certificado) Según verificación anterior, no tiene antecedentes.

Verificación de Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades del Proveedor

Consulta registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	X	Se realiza verificación de consulta en línea de antecedentes judiciales de LA POLICIA NACIONAL del representante legal de SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA; el señor Gonzalez Barrera Pedro Pablo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80094224., el día 14 de JUNIO de 2023. (se adjunta certificado) Según verificación anterior, no tiene antecedentes.
---	----------	---

Teniendo en cuenta la verificación anterior el proveedor SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT. No. 901010523 1, representada Legalmente por el señor Gonzalez Barrera Pedro Pablo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80094224, no se encuentra en ninguna de las causales indicadas el numeral 7 de la Guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del instrumento de agragación de demanda software por catalogo CCE-139-IAD-2020.



MARTHA CECILIA GONZÁLEZ MEZA
CONTRATISTA – SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN
Evaluadora Jurídica

[Inicio \(/\)](#)[« Regresar \(/\)](#)[Registros](#)[Estado de su Trámite](#)[Ruta Nacional \(/RutaNacional/\)](/RutaNacional/)[Cámaras de Comercio](#)[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion/\)](/Home/DirectorioRenovacion/)[Consulta Tratamiento](#)[Datos Personales](#)[Habeas Data \(/Home/HabeasData/\)](/Home/HabeasData/)[Formatos CAE](#)[Formatos CAE \(/Home/FormatosCAE/\)](/Home/FormatosCAE/)[Recaudo Impuesto de](#)[Registro](#)[Recaudo Impuesto de Registro \(/Home/CamReclImpReg/\)](/Home/CamReclImpReg/)

➤ SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio	BOGOTA
--------------------	--------

Identificación	NIT 901010523 - 1
----------------	-------------------

☒ REGISTRO
MERCANTIL
☒ REGISTRO
UNICO DE
PROPONENTES



Registro Mercantil

Numero de Matricula 2810096

Último Año Renovado 2023

Fecha de Renovacion 20230502

Fecha de Matricula 20170427

Fecha de Vigencia Indefinida

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDAD EXTRANJERA

Categoria de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización 20230502

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales  Ver detalle

 [Comprar Certificación](#)

(<https://www.ccb.org.co/Ti-y-Consultas/Mas-informacion/Certificacion-electronicos/>)

 Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

4791 Comercio al por menor realizado a través de internet



Registro de Proponentes

Cámara de
Comercio
Proponente RUP

BOGOTA

Número de
Inscripción RUP

000000062224

Fecha de
Renovación

20210820

Fecha de Inscripción

20210820

Fecha de
Cancelación

Estado del
Proponente

NO RENOVADO

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

[Contratos 18](#)



[Multas 0](#)



Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

[Sanciones 0](#)



Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

**Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o
la Situación de Control**  Ver información



SC3641-1



ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecameras.org.co>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecameras.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeol.rues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecameras.co/>)



RUESWEBPRDWS19
v. 20210616

Privacidad - Condiciones

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD
EXTRANJERA**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 07:58:45

Recibo No. AB23224870

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232248707161D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
Nit: 901010523 1
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02810096
Fecha de matrícula: 27 de abril de 2017
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 2 de mayo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 99 N° 7 A 51 Oficina 405
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono comercial 1: 8706257
Teléfono comercial 2: 3153027230
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 90 No 18 53 Of 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono para notificación 1: 2180192
Teléfono para notificación 2: 3153027230
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD
EXTRANJERA****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 07:58:45**

Recibo No. AB23224870

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232248707161D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Escritura Pública No.1815 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 04 de junio de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el No. 00269472 del libro VI, se constituyó la sociedad denominada: ORION 2000 domiciliada en Santiago de Chile.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No.3173 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 31 de agosto de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el número 00269474 del libro VI, la sucursal extranjera de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C. A la ciudad de Leticia. (Amazonas)

CERTIFICA:

Que por Acta No. sin núm. de la Asamblea de Accionistas del 08 de marzo de 2017, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el número 00269479 del libro VI, la sucursal de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio del Amazonas (Leticia) el 09 de septiembre de 2016 bajo el número 00001800 del libro VI, traslado su domicilio de: la ciudad de Leticia (Amazonas). A la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sucursal no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto social de la sociedad sepa el ordinario de la casa matriz el cual se transcribe a continuación: A) La elaboración y comercialización en todas sus formas de productos de software propio, desarrollados a medida y estándar,; B) La compra,

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD
EXTRANJERA****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 07:58:45**

Recibo No. AB23224870

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232248707161D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de productos de software desarrollados a medida y estándar elaborado por terceros, C) La asesoría y consultoría técnica de redes informáticas, D) Soporte técnico de paquetes de software, instalación y configuración de soluciones informáticas,; e) capacitación en materia informática, E) Asesoría técnicas relativas a comercio electrónico, f) consultoría técnica de informática, e) soporte técnico de paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad informática, F) Instalación, soporte y configuración de soluciones basadas en, erp/crm. G) Asesorías, capacitación y prestación de servicios profesionales en soluciones de seguridad de la información y cloud computing. H) Asesorías en el campo de la ingeniería de las telecomunicaciones, I) Servicios de inteligencia de negocios. Capacitación en materia informática, J) Control de calidad, gestión operacional y contable de todos sus procesos internos, K) Manejo de la cadena de abastecimiento compra, logística, importación y bodegaje para tecnologías informáticas, paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad, informática, L) Manejo de procesos de renovación de contratos, mantención y fidelización de clientes.

CAPITAL

Capital asignado a la sucursal: \$20,000,000.00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O
MANDATARIO**

Apoderado y sus Facultades: El representante legal y su suplente tendrán plenas y amplias facultades para contratar libremente a nombre de la Sucursal en la República y representara los intereses de la compañía ante entidades privadas o públicas sin restricción o limitación alguna, ostentando de esta manera la personería comercial civil y judicial y extrajudicial para todos los efectos legales. De igual forma se autoriza al representante legal de la sociedad a elevar a escritura pública la presenta acta, presentar ante todas las autoridades de la República de Colombia los documentos necesarios, llenar formularios, visar apostillas solicitar y tramitar RUT e inscribir la sucursal ante la Cámara de Comercio de Bogotá. El directorio de manera unánime decide modificar el acta de constitución

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD
EXTRANJERA****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 07:58:45**

Recibo No. AB23224870

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232248707161D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sucursal de soluciones ORION 2000 S.A. En la República de Colombia suscrita en el mes de diciembre del año 2015, y elevada a escritura pública No. 1815 del 4 de junio de 2016 en la Notaría 44 del Circuito de Bogotá D.C., con el fin de cambiar el domicilio social de la sucursal, el cual será en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. sin num de Directorio del 10 de junio de 2017, inscrita el 4 de julio de 2017 bajo el número 00271649 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	
Gonzalez Barrera Pedro Pablo	C.C. 000000080094224

Que por Acta no. sin num de Directorio del 6 de diciembre de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el número 00269477 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Massis Nazar Pablo Jorge	P.P. 000000000937978

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 13 de enero de 2020, inscrita el 13 de enero de 2020 bajo el número 00302614 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Giraldo Sandoval Diana Patricia	C.C. 000000052270569

Que por Acta no. sin num de Directorio del 1 de diciembre de 2019, inscrita el 13 de enero de 2020 bajo el número 00302613 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
ACOMPANAMIENTO	EMPRESARIAL Y

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD
EXTRANJERA****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 07:58:45**

Recibo No. AB23224870

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232248707161D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTRATEGICO

SAS N.I.T. 000009009543977

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
3173	2016/08/31	Notaría 44	2017/04/27	00269474
SINNUM	2017/03/08	Directorio	2017/04/27	00269479

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 27 de abril de 2017, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD
EXTRANJERA****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 07:58:45**

Recibo No. AB23224870

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232248707161D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 6209

Actividad secundaria Código CIIU: 4791

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 17.010.179.379

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD
EXTRANJERA****Fecha Expedición: 2 de junio de 2023 Hora: 07:58:45**

Recibo No. AB23224870

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232248707161D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80094224**

GONZALEZ BARRERA
APELLIDOS

PEDRO PABLO
NOMBRES

Pedro Pablo González B.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1982**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

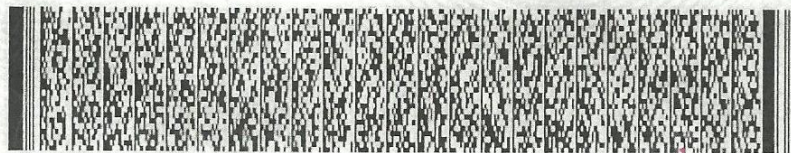
O+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500102-42081066-M-0080094224-20000612

09008 00162A 01 089486832

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de junio de 2023, a las 12:13:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80094224
Código de Verificación	80094224230614121320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de junio de 2023, a las 12:11:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	901010523
Código de Verificación	901010523230614121147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225151876



WEB

12:22:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80094224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225151813



WEB

12:22:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9010105231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:29:03 PM horas del 14/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80094224**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de Defensa

Nacional



Portal Único de

Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/06/2023 12:31:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80094224** y Nombre: **PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63449323**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA